## TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.. SALA DE FAMILIA

Bogotá, D.C., treinta (30) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

## REF: PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE APOYOS A FAVOR DE JUAN CARLOS SALVADOR PULIDO (AP. SENTENCIA).

ADMÍTESE el recurso de apelación interpuesto en contra de la sentencia de fecha 19 de marzo de 2024, proferida por el Juzgado 20 de Familia de esta ciudad, dentro del proceso de la referencia.

En firme este auto, vuelva el expediente al Despacho.

## **NOTIFÍQUESE**

CARLOS ALEJO BARRERA ARIAS

Magistrado

Firmado Por:
Carlos Alejo Barrera Arias
Magistrado
Sala 002 De Familia
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e6fb03ea747deee202ae89b535d67617b59b7406672315cf9174ba643113dd76**Documento generado en 30/04/2024 02:58:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica